

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social de las Entidades Federativas (FISE), ejercicio fiscal 2019.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2020.
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2020.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), del Ramo 33, ejercido en 2019 en el estado de Tlaxcala, según la base de información entregada por la dependencia responsable de su ejecución. La finalidad de esta evaluación es obtener un documento que exponga evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y/o fondos y ayudar a la toma de decisiones. Se tomarán como base los lineamientos expedidos por CONEVAL para este tipo de evaluación.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1) Analizar la justificación de la creación y diseño del fondo.2) Reportar los resultados y productos del FISE durante el ejercicio fiscal 2019, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del fondo.3) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.4) Identificar y analizar la alineación del fondo con la lógica de la planeación sectorial y nacional.5) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del FISE, derivados de las evaluaciones externas.6) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del fondo.7) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del fondo.8) Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos, identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.9) Contar con una Evaluación Específica de Desempeño de los temas de política pública valorados, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por fondo que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se tomó como base el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño 2020 emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño. De acuerdo con los TdR, la EED se divide en cinco temas: 1) Resultados finales del programa, 2) Productos, 3) Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial, 4) Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora y 5) Cobertura del programa. Con base en la información de cada tema, se elaboró una valoración global del desempeño del programa en 2019, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones derivadas del análisis.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__Entrevistas__X__Formatos___Otros__X__Especifique: Análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por DTED, publicados en <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>Evaluación>

2. Principales hallazgos de la evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La Dirección del Desarrollo Social de la entidad de Tlaxcala ha operado los recursos del FISE anualmente, de forma eficiente, mediante el proyecto 66-U1 "Programa Apoyos para Construir Juntos e Infraestructura Social Básica", el cual se divide en tres vertientes: Paquetes de materiales de construcción para pisos y techos firmes; paquetes de materiales para construcción de obras de drenaje y agua potable; y unidad básica de vivienda, ampliación de vivienda y mejoramiento de vivienda. Estas vertientes están dirigidas al beneficio directo de la población que se encuentra en pobreza extrema, así como a localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.
- Se observa un aumento en el número de acciones realizadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019, lo cual corresponde con el aumento en el presupuesto. Aunado a lo anterior, se entiende que la focalización de los recursos de acuerdo con lo establecido en los lineamientos, y mediante la verificación en la MIDS, permite un uso adecuado de los recursos.
- La información de la Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida en el ejercicio fiscal 2019, así como lo presentado en los cuadros sobre cada tipo de apoyo y lo expuesto en la MIDS muestra discrepancias. Por tanto, debe homogeneizarse la unidad de medida y la información presentada respecto a la cobertura.
- Seis de los siete indicadores reportaron un cumplimiento superior al 90%. A su vez, cuatro de los siete indicadores alcanzó un 100% de avance en las metas planteadas, y sólo el indicador de Porcentaje de solicitudes de apoyo aprobadas reportó un 69.49% de avance.
- En general, el desempeño de los indicadores muestra resultados positivos, con un cumplimiento superior al 90%. Las metas son adecuadas, pues se establecen mediante un proceso de planeación programática y presupuestaria, lo que permite identificar los alcances del programa.
- A pesar de que algunos indicadores vieron modificados sus nombres, hacen referencia a lo mismo, por lo que se amplió la posibilidad de analizar su evolución en el tiempo, al menos en los últimos dos o tres años.
- Los principales medios de verificación del programa son los reportes de seguimiento y supervisión del Fondo por parte de la Dirección de Desarrollo Social, así como la información integrada en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).
- Al igual que en los ASM identificados en el año anterior, las fichas de indicadores no incluyen año base, por lo que no se pueden identificar desde qué año se tiene información sobre dichos indicadores.
- El uso de un sentido nominal en los indicadores impide observar el avance o retroceso del desempeño del FISE respecto a los años previos, contraviniendo los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico.
- Se identifica la ejecución de una nueva Matriz de Indicadores, por lo que es importante verificar que ésta cumpla con los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico, con el fin de mejorar el desempeño del fondo, y consecuentemente incrementar su impacto en los beneficiarios del programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

- El recurso asignado al FISE se mantiene constante año con año.
- La dependencia reporta, con transparencia, las acciones ejecutadas para el cumplimiento de sus objetivos.
- El Fondo contribuye, mediante la atención a la vivienda y servicios, a la disminución de rezago social en la entidad.
- Se recopilan las percepciones de los beneficiarios a través de la aplicación de encuestas de satisfacción.
- La dependencia reporta avances considerables en el cumplimiento de los indicadores para el ejercicio 2019.
- La unidad responsable del FISE reporta el cumplimiento del 100% de los Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales han sido solventados y su comprobación se aprecia en los documentos proporcionados por las dependencias responsables.
- Para ambos programas de apoyo, la validación en campo y la supervisión de obra son aspectos clave.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

- La planeación de la dependencia está sujeta a la asignación de recursos del Fondo.
- La implementación de nuevos lineamientos implica un replanteamiento de las líneas de trabajo del fondo.
- La cobertura del fondo lleva un registro constante, por lo que los documentos que integran esta información pueden responder a distintos momentos del ejercicio fiscal o bases de datos.
- La utilización de un sentido nominal en algunos indicadores de la MIR impide observar el avance o retroceso del desempeño del FISE respecto a los años previos.
- Persistir en la publicación del manual de procedimientos del FISE, toda vez que la Contraloría del Ejecutivo dio su visto bueno para solicitar la autorización al área jurídica de la Secretaría de Planeación y Finanzas y está en proceso dicho trámite.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Conclusiones

El FISE es un fondo robusto y consolidado, el cual funciona mediante el ejercicio del presupuesto, de acuerdo con las necesidades y contexto de la entidad. El impacto de este Fondo radica en la reducción en el porcentaje de población en situación de pobreza, ubicándose como una de las tres entidades que presentaron mayor reducción. Lo anterior, de acuerdo con el Comunicado de Prensa número 10, emitido por la Dirección de Información y Comunicación Social del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Así, en cuanto a las carencias en la calidad y espacios de la vivienda en Tlaxcala, de un 13.4% que se presentaba en 2008, en 2018 se redujo a un 8.7% de la población total. Luego, en lo que se refiere al acceso a los servicios básicos en la vivienda, en 2008 era del 12.4%, disminuyendo a 10.1% en 2018. La atención del rezago en materia de vivienda, es uno de los mayores retos de la política pública del país, pues abona al combate del rezago social y, por ende, a garantizar los derechos humanos de la población.

Este Fondo está alineado con los lineamientos determinados a nivel federal; sin embargo, cuenta con un proyecto programático propio, reglas de operación y matriz de indicadores para resultados particulares, además de perseguir objetivos específicos dentro del estado de Tlaxcala. Esto ha permitido la atención a las necesidades y contexto particulares de la entidad.

Es importante resaltar el trabajo que implica la operación del FISE, pues la desde la planeación hasta la ejecución de las obras, requiere un compromiso por parte de los responsables. Además, pese a la alta demanda que presenta el programa, han logrado establecer mecanismos de operación eficientes, encaminados a ampliar el alcance de los apoyos.

Asimismo, el recurso asignado al fondo ha mostrado un incremento, lo cual responde a los resultados favorables que éste ha tenido a través del tiempo. Sin embargo, es importante buscar la mejora continua, lo cual requiere, entre otras cosas, mantener el compromiso por atender las recomendaciones emanadas de este documento.

En este sentido, la implementación de la Metodología de Marco Lógico es una herramienta que posibilita el seguimiento y monitoreo del desempeño del fondo. Ante los nuevos lineamientos del fondo, así como la nueva Matriz de Indicadores del fondo, hacer uso de este instrumento dará pie a una mejor adecuación de los recursos y procesos para el logro de los objetivos planteados.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Se recomienda establecer de manera homogénea la unidad de medida de la cobertura del programa. Si bien se define con base en la población de los municipios que integran la entidad, los beneficiados se denominan como "personas".
- Se recomienda recuperar la documentación presentada en un Diagnóstico propio del FISE en la entidad.
- Se sugiere explicitar la alineación del fondo al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en un documento rector del Fondo, como el diagnóstico o los lineamientos.
- Se sugiere la integración del año base en las fichas de indicadores.
- Se recomienda reformular el sentido "nominal" de los indicadores de la MIR, con el fin de poder valorar su avance respecto a años previos.
- Se recomienda revisar la redacción del propósito de la MIR 2020 conforme a los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico.
- Se sugiere seguir el monitoreo de indicadores como el Porcentaje de solicitudes de apoyo aprobadas.
- Se propone la revisión de los indicadores de la nueva MIR, con el fin de garantizar que sean adecuados al contexto, con metas retadoras y viables, con base en las necesidades y fortalezas de la entidad.

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre de los evaluadores: Karen Italia Ruiz López

4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: NYX Creando Soluciones S.A. de C.V.

4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: karenia2@hotmail.com

4.5 Teléfono (con clave lada): 81 1299 7179

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Infraestructura Social de las Entidades Federativas

5.2 Siglas: FISE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala.

Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo_____ Poder Judicial__Ente Autónomo_____

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> (Federal con apartado estatal)	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Jorge Isaac Palacios Bretón Director de Desarrollo Social Correo electrónico: jorge_palaciob@finanzastlax.gob.mx Teléfono: (246) 46-529-60 ext. 2016 y 2017	Unidad administrativa: Dirección de Desarrollo Social de la SPF

6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____	
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$208,800.00 (IVA incluido).	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales.	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/	